

EL CONCISO.

N. 21.

5 cuartos.

MARTES 21. DE MAYO DE 1811.

CORTES.

Día 19. Parte del 4.º ejército del día 17. *Los enemigos continúan sus trabajos: en el Trocadero han montado un cañon de grueso calibre.*

El Sr. Torrero propuso, y se aprobó: que se pida informe á la Regencia sobre el nuevo modo de publicar los decretos de S. M.

Se mandó pasar á la Regencia una representacion de los Sres. Diputados Americanos, en la qual exponen: que el nuevo papel titulado: *Rasgos sueltos para la constitucion de América*, publicado por el Intendente D. José González Montoya, vulnera su honor y el de las Américas con varias aserciones injuriosas y ajenas de verdad.

Se admitió á discusion la proposicion del Sr Villanueva: que la Regencia por medio de suscripcion, ó de otra manera excite el zelo de los habitantes de la Isla y Cádiz al socorro del hospital de S. José de la Isla.

Se aprobó la proposicion del Sr. Argüelles: que no se repartan á los Diputados en sesion pública ni secreta otros impresos que el *Diario de Cortes*, y los demas que se impriman por decreto de S. M. ó se remitan por la Regencia.

Se leyeron dos oficios remitidos por la Regencia; uno, de los individuos que componen el supremo Consejo de la Inquisicion, participando á la Regencia que el 16 del presente mes se habian reunido en esta plaza para continuar las funciones propias de dicho Tribunal; otro, del Ministro de Gracia y Justicia, haciendo saber á dichos Sres. que la Regencia ha visto con extrañeza que se hayan reunido en forma de corporacion y tribunal sin prévia noticia de S. A., y sin haberse determinado cierto expediente sobre habilitacion de algunos indivi-

duos ; y que S. A. ha mandado que se abstengan de formar el Santo Tribunal , y ejercer sus funciones. El Sr. Riesco : despues de elogiar el patriotismo de dichos individuos , leyó una órden de la Regencia , fecha 1.º de Agosto de 1810 , en la qual se hacia saber á los referidos Sres. que S. M. (la Regencia anterior) deseaba que la Inquisicion volviese al exercicio de sus facultades , y que al efecto se trasladasen á esta plaza : habiendo añadido , que extrañaba que no se tratasen en sesion secreta asuntos que tocan al honor de personas de tanto carácter ; contestó Sr. Zumalacarregui : que S. M. habia mandado ayer que se diese cuenta en público. = Se acordó que estos papeles pasen á la Comision.

La Comision de premios gradúa de heróica la accion del Teniente de artillería de Canarias , Sr. Fonturbel , que habiendo solicitado en Badajoz el puesto mas arriesgado , despues de haber perdido un brazo , y ámbas piernas , permaneció en dicho puesto animando á sus compañeros , y manifestándoles el placer que sentia de verse morir gloriosamente por defender la patria : es de dictámen que el nombre y apellido de este héroe sea colocado en el salon de Córtes ; y que á la viuda se le conceda la viudedad de Teniente Coronel , á calidad de pension , para que la disfrute sin embargo de pasar á segundas nupcias. Aunque S. M. manifestó decidida voluntad de aprobar este dictámen , quedó pendiente en quanto á la 1.ª parte hasta que se determine acerca de un proyecto de decreto sobre premios , presentado por la Comision ; y en quanto á la 2.ª parte , hasta que la misma Comision informe acerca del modo de conceder la referida gracia sin perjuicio del *Monte Pio militar*.

La Comision de *Arreglo de Provincias* á consecuencia de la solicitud de la Junta superior de Cádiz para que se le dispense á lo ménos por ahora del Reglamento de Juntas , y pueda continuar con el mismo número de individuos que actualmente tiene , dice : que esta Junta es la primera que con pretextos se opone á que se verifique el Reglamento : que se lleve á efecto lo mandado de reducirse a nueve vocales , &c. y que la Regencia dentro de seis dias dé cuenta de haberse cumplido. = Se

acordó conforme al dictámen de la Comision, excepto en el señalamiento de término, que no se tuvo por conveniente determinar sino á la mayor brevedad, y que á su tiempo avise la Regencia quedar executado.

Se insertan á la letra las siguientes noticias, que son las únicas que el Conciso tiene por auténticas en este dia 20.

Extremadura = Cerro del Carnero 16 de Mayo. A estas horas, que son las 9 de la mañana, se rompió el fuego en las lineas que en mi anterior tengo dicho, habiéndonos apostado esta madrugada en este cerro distante media legua de la linea. Los franceses se han quedado esta noche en *la debesa de la Natera*, dando vista á la Albuera.

Campo de batalla de Albuera 17. En mi anterior parte comuniqué á V. S. el rompimiento del fuego á las 9 de la mañana del dia anterior, el qual se ha sostenido por una y otra parte en los llanos de la Albuera con la mayor actividad; habiendo roto el fuego el Sr. Ballesteros, siguiéndole el Sr. Blake, y á este las tropas Inglesas y Portuguesas, quienes han sufrido bastante pérdida y los enemigos una derrota de consideracion: opinando todos que á no haber sido por la *debesa*, que es donde se abrigan, la accion que por ahora está por nosotros, hubiera sido decisiva. Ballesteros tomó una batería, y seguramente quedaron en el campo de batalla como unos 300 muertos, y se les han cogido 200 caballos.

Nota. (Lo dicho con corta diferencia se lee en la Gaceta extraordinaria de la Regencia de ayer 20, añadiendo saberse por conducto digno de crédito, que el enemigo atacó segunda vez y fué rechazado con mucha pérdida; y repitiéndolo por tercera vez, fué derrotado completamente.) El público deseare on impaciencia datos para tener por tan auténtica esta como las anteriores.

Tarragona 30 de Abril. Suchet baxa de Lerida con 5, ó 6g hombres: hoy se halla en Mon-Blanc, villa distante seis leguas de esta plaza; se presume vava

á favorecer á Hostalrich, que por falta de agua se halla próximo á ser nuestro.

Idem. Nuestro digno general en jefe, Campoverde, ha completado la heroica empresa de Figueras, introduciendo en la plaza el importante socorro de 49 hombres de infantería, y 400 caballos, con lo que queda perfectamente guarnecida. También ha hecho montar un considerable número más de cañones: en todo se nota el zelo y actividad de este ilustre defensor de la Patria, acreedor al aprecio y gratitud de todo español.

Aviso al Público. D. Andres Ortiz de Zarate, conocido en la Serranía de Ronda por el Pastor, comandante aclamado por varios pueblos de ella, y por muchos de fuera de su jurisdicción, y autorizado caudillo de ellos por el Excmo. Sr. D. Adrian Jacome, Comandante General del Campo de Gibraltar; deseoso de hacer ver al público, que las causas por que se le ha procesado, y por lo que ha sufrido cerca de un año de arresto (habiéndosele ampliado este últimamente á ciudad, y arrabales, baxo caucion juratoria) han sido solo obra de la calumnia; para que así se conozca, y dexar bien puesta su opinion para con sus compatriotas, los combida á oír su causa, que debe verse en la Real Audiencia Territorial, sita en el Hospital de mugeres, hoy Martes 21 del presente. = *Andrés Ortiz de Zárate.*

Literatura. Testamento político de España, escrito por el célebre Macanaz, é ilustrado con notas críticas por el Robespierre Español, amigo de las leyes. Se admiten suscripciones á los 4 primeros números en casa de Font, y de Picardo; calle de la carne en Cádiz; y en la Isla de Leon en la librería de Aguirre, calle Real; el precio de la 1.^a suscripcion es 5 rs. vn.: se procurara que cada semana salgo un número á lo ménos.

En los mismos puestos se admiten tambien suscripciones por 10 rs vn. á los números del Robespierre, desde el 5.^o hasta el 12.^o inclusivè.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.